

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] incionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado, el día dos de diciembre de 2015 en la instalación de rayos X para diagnóstico dental, cuyo titular es D. [REDACTED] NIF: [REDACTED] sita en [REDACTED] 30150 - LA ALBERCA (Murcia).

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico dental, cuya última inscripción registral es de 27/11/1998, con nº de inscripción IR/MU-1169.

Que la Inspección fue recibida por el titular, acreditado para dirigir este tipo de instalaciones de rayos X.

Que dicho titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se encuentra ubicada en la planta primera de un edificio de viviendas, en la dirección antes indicada, existiendo por encima una vivienda y por debajo una oficina bancaria.
-
- En la instalación se encuentran dos equipos para radiología dental intraoral, un [REDACTED] con nº de serie 709014/85349 y un [REDACTED] nº de serie 102011/20005. Cada equipo se encuentra ubicado en su correspondiente sala.

-
- La instalación dispone de control de acceso y de la señalización reglamentaria, así como de cartel de aviso a embarazadas.
-
- En la instalación se dispone de un delantal plomado.
-

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

Los niveles de radiación registrados en la instalación utilizando como elemento de dispersión una botella de plástico con agua, utilizando la técnica mas frecuente, son los siguientes:

Gabinetes

kV	mA	Seg.	Puesto	μSv/h
60	10	(incisivo de niño)	Operador (pasillo, pulsador de pared). Equip n/s 709014/85349	24,6
60	10	idem	Despacho contiguo Equip n/s 709014/85349	0,1
60	10	idem	Gabinete contiguo. Equip n/s 709014/85349	1,5
60	10	idem	Operador (pasillo, pulsador de pared). Equip n/s 102011/20005	5,9
60	10	idem	Gabinete contiguo. Equip n/s 102011/20005	1,3

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Hay una acreditación para dirigir u operar la instalación, que corresponde al titular.
- No se exhiben acreditaciones de operador.

█

-

CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- No se exhibe a la Inspección el documento de Registro de la instalación.
- El control dosimétrico se refiere a un dosímetro TLD de solapa utilizado, gestionado por █, comprobando la inexistencia de valores significativos desde enero de 2014 a octubre de 2015.
- Dispone de Control de Calidad anual realizado con fecha 05/11/2015 por la UTPR █ no señalando anomalías
- Aporta certificado anual de vigilancia de nivel de radiación ambiental, de fecha y por la UTPR iguales que en el caso anterior, sin valores inadmisibles.
- Se exhibe contrato con la UTPR █, de 05/11/2015.
- No aporta Programa de Protección Radiológica.

Se exhibe a la Inspección el Certificado de conformidad de la instalación de 27/11/2015 de la UTPR █ pero que no tiene título ni hace referencia al Programa de Protección Radiológica.

DESVIACIONES

- No aporta Programa de Protección Radiológica.
- El Certificado de conformidad no tiene título ni hace referencia al Programa de Protección Radiológica.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de



CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1169/2015

Hoja 4 de 4

Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 29 de diciembre de 2015.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL
C. S. N. 
Fdo 



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, a **continuación**, su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Diligencia por lo que constar que el titular no
ha completado el trámite del acta.*

Murcia, 9 de mayo de 2016 -

Fdo 